



CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Pueblos Indígenas

---*---

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 15 de octubre del 2024-

Señor:

Don Basilio Núñez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Ref: Presentación de informe de viaje a la Comunidad Indígena La Herencia

En cumplimiento de las atribuciones que competen a la Comisión de Pueblos Indígenas de la Honorable Cámara de Senadores, el día martes 8 de octubre de 2024 se realizó la visita a la comunidad indígena La Herencia, ubicada en el km 318, del distrito de Río Verde con el objeto de participar en la mesa de trabajo interinstitucional con la Comunidad, como evaluación de condiciones, consulta sobre derechos indígenas, impacto de programas sociales, etc. A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas, las principales observaciones y las recomendaciones que consideramos relevantes para su consideración en el ámbito legislativo.

En fecha mencionada más arriba, acompañamos al Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas de esta Honorable Cámara, el Senador de la Nación Orlando Penner Durkén, en la Comunidad Indígena La Herencia, del pueblo Enxet sur, asentada en el Distrito de Villa Hayes, del Departamento de Presidente Hayes, para la reunión interinstitucional entre el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) y la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Honorable Cámara de Senadores.

El propósito de la visita fue evaluar la situación actual de la comunidad indígena La Herencia, conformada por 8 aldeas, analizar la implementación de programas gubernamentales y su impacto en la comunidad; recoger propuestas y necesidades de los líderes y miembros de la comunidad en relación a la asistencia proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Emergencia Nacional, como así también los servicios de agua potable, energía eléctrica y registro civil de las personas, identificar áreas en las que la legislación existente pueda requerir ajustes o nuevas iniciativas.

Durante la visita a la Comunidad fuimos recibidos por los líderes de 8 comunidades indígenas; La Herencia, Jerusalén, Macedonia, La Rosa Kue, Palo Blanco, Palo Azul, Primavera, Nazareth y por aproximadamente 100 personas. Al inicio de la reunión los pedidos específicos de las comunidades fueron de desarrollo sustentable, como ser: Provisión de agua potable, Kits de Alimentos, servicio de energía eléctrica, perforación de pozos de agua, registro civil e identificaciones.

Con respecto al pedido específico de provisión de agua potable el Ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) Arsenio Zárate, informó que dicho ministerio proveerá dos camiones cisternas de agua potable, a los efectos de dar prioridad al aljibe comunitario para posteriormente enfocarse en la distribución de las comunidades, sin distinción alguna.

En el mismo sentido, sobre el pedido de kits de alimentos, el Ministro de dicha cartera de Estado refirió que se estaría proveyendo lo antes posible los alimentos solicitados, correspondientes a una carga de alimentos no perecederos para las 8 Comunidades.

Así también, el Senador Orlando Penner Durkén manifestó que se estarían realizando la perforación de pozos en busca de agua potable con ayuda de personal profesional de la zona y los pobladores de las comunidades y que todo el equipo de palabarrena quedaría a disposición de las 8 comunidades.

Siguiendo la reunión, en cuanto al servicio de registro civil e identificaciones, el Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Gral. (SR) Ramón Benegas puso a conocimiento de la mesa, que la institución realizará la jornada de cedulação en el periodo





CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Pueblos Indígenas

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

comprendido entre las fechas 11 al 16 de noviembre del corriente año.

EL personal de la ANDE presente manifestó que el tendido de energía eléctrica estaría llegando hasta la zona con una mayor potencia en el transcurso de los días, pudiendo constatarse la existencia de energía en la zona, con ventiladores en la escuela y las correspondientes conexiones eléctricas, así también manifestaron que se programaría una visita por parte de personal de capacitación de utilización de energía eléctrica en la zona.

De acuerdo con las actividades realizadas, se destacan las siguientes observaciones:
Condiciones de infraestructura: La comunidad presenta varias casas construidas de material, una pequeña escuela, una planta de tratado de agua potable (actualmente en desuso por falta de mantenimiento de cañerías).

El acceso al agua potable es un déficit en la comunidad y en la zona, la electricidad se utiliza con una menor potencia a causa de falta de tendidos eléctricos, los caminos son terraplenados al ingreso de la comunidad que se halla ubicada a unos 1000 metros del asfalto, existen docentes en la escuela y cuentan con un médico, no existen ambulancias.

Considerando lo observado la visita permitió constatar que la comunidad indígena La Herencia y las demás comunidades enfrentan serios desafíos en términos de infraestructura, acceso a servicios básicos, como ser provisión de alimentos, agua potable, energía eléctrica estable.

Las actividades culminaron el día martes 8 de octubre a las 15 hs regresando a Asunción a las 19:30 hs aproximadamente.

Sin otro particular, nos despedimos de vuestra honorabilidad con nuestra más alta estima y consideración

Atentamente.

Se adjuntan a este informe:
Fotografías y registro documental de la visita.

Abg. César Turitich
Asesor de Comisión

Dra. Deisy Amarilla
Directora de Comisión

Estefanía Pereira
Directora de Gabinete
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores





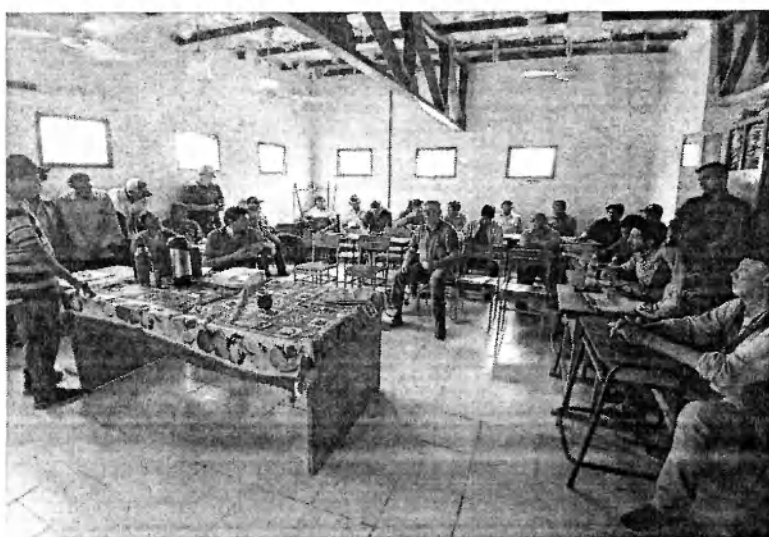
Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Pueblos Indígenas

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



87

(01)

Jueves 3 de octubre de 2024.

Siendo las 14.12 hs. los miembros de las comunidades de La Herencia con sus aldeas Palo Blanco, Jerusalén, Palo Azul, Primavera y 4 de Mayo, La Rosa Kue, Macedonia, Nazareth. desde el día 2 de octubre los miembros de la comunidad y sus líderes, hemos organizado una manifestación con cierre de ruta, a causa de la falta de atención de autoridades departamental, distrital, INDI, SEN y otros como la ANDE.

En la fecha mencionada del día 3 de este mes. Siendo aproximadamente 13:30 hs en pleno cierre de ruta El Señor Orlando Penner Senador Nacional y Presidente de comisión de los pueblos indígenas de la cámara de Senadores. hace presencia en dicha manifestación dando apertura del diálogo con todos los manifestantes. donde se compromete a intermediar los reclamos, necesidades, la falta de atención de las autoridades; y los manifestantes llegaron a un acuerdo por el compromiso expuesto por el senador, de esta manera los manifestantes desistieron de la manifestación; dando la confianza al Sr. Senador; por lo tanto de cada comunidad designará a sus representantes como líderes y algunos referentes de la

comunidad, que tendrá la misión de coordinar y dialogar y gestionar con el Sr. Senador la intermediación en donde se buscará un plan para paliar las necesidades de las comunidades que beneficiará un plan para un desarrollo sustentable. A continuación se expone el nombre de los representantes de cada aldea o comunidad.

La Herencia Isidro Cabaña Líder y

Wilfrido Alvarenga Líder (0982.538.443)

Palo Blanco Teodoro Campestequi y Laubreano Campestequi (Líderes). (0985 537 681).

Jerusalén Filomena González Líder (0994.411.534)

Asunción Cabañas. (0991-771-370).

Palo Azul Porfirio Cabañas Gómez (0973-741-257)

Primavera: Cesarino González (0992.383.728).

4. de Mayo. Estela Mary Álvarez (0984.294.520).

La Rosa Kue Juan Carlo Ayra (0987.964.166)

Macedonia Joaquín Álvarez (0984.785.450)

Nazareth Francisco Rivero (0982.970.929)

Referente de Educación: María de los Angeles

Yarati (0986.346.227), Francisco Vidalle (0984.561.603)

Cynthia Cabañas (0972.678.024) Balvino Cabaña (0986.868.047)

Referente de Salud: Dr. Rodrigo Uñs de Rio Verde (0976.824.777)

Marta Solís (0986.749.433) Alfredo Riveros (0985.673.804)

Siendo las 15:00 hs se culmina

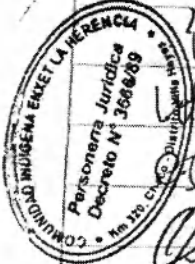
Obs: Reunión proxima Martes 8 de octubre. Local La Herencia a las 8:00 hs aprox

(02)

que obedecía a los siguientes pedidos.

- * MDC. Ministerio de Desarrollo social:
- * Registro civil e identificación
- * Asistencia de la SEU, Agua potable, alimentación
- * Servicio de la ANDE
- * T.M.D.I
- * Gobiernos distritales y departamentales.

Confiando con las palabras y el compromiso que asumí ante la gente el Sr. Senador Nacional Orlando Penner.



[Signature]
L. Alfredo Arosenga
C.I. 2167566

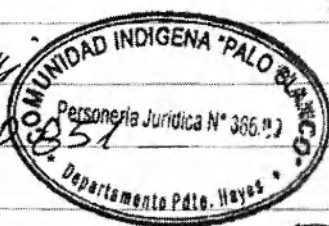
[Signature]
Zaido Cabanías
C.I. 1375495

[Signature]
F. Llanos Gómez
C.I. 3411191
L. Leo de la Cruz
C.I. 1374383

[Signature]
Arreola Colman
C.I. 1310-346
Porfirio Cabanías Gómez
C.I. 1375-449

[Signature]

C.I. 1210839



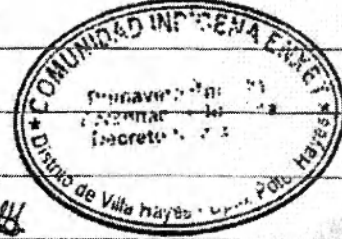
1.210839

[Signature]

5.107977 6042886

[Signature]

[Signature] 1.821898



[Signature] 383337.

[Signature]
424982



[Signature] 2141533
[Signature] 4900264